

Celoso maraveño



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Algado de una Ciudad y el Sr. Dn. Garcia Jaro
facilitandoselos por las Secretarias de Ayunta
miento quanto Documentos necesitan

Com. uno
y el mismo
o lo mas
necesario
has allas
nuevos
nuevos

La Ciudad con noticia de que un Abencedorei de
Nieve han echado la Escabacion para el nuevo Poro
en la tierra de Equina y tienen Acopiados los
materiales corresponde que se Reconozca el
Acuerdo. Nombra por Comisarios para que
vayan a dar vista y Reconozcan el Dho Escaba-
cion en conformidad a lo estipulado y si los materiales
acopiados son de la calidad que esta mandada
en los dho. Dn. Juan Riquelme y a la pancia
Capitulary a D. Pedro Mella Diputado del Co.
muni y daran cuenta de Dha Inpeccion para
conocimiento de esta Ciudad o Comendancia lo que
comenga. Hase que se pague a los Dho. Juan y Andres
y Arbitros para que se ponga a cargo el gasto que
ocurre en esta Comision

Comision
a el Sr.
calde de

En este Ayuntamiento en Papel sellado de Luis
Porra de Contreras Alcalde Mayor de esta Ciudad
ha veinte y tres de Junio anterior en que pide
a esta Ciudad se diese mandado libráble la

